

ACTA 023-2023-EXTRAORDINARIA

VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

Se inicia la sesión 023-2023-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las diecinueve horas con treinta minutos del viernes 30 de junio del 2023, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva:; **Cristina Cambronero Sandi, Vicepresidente, carné;** **Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013;** **Laura González Artavia, tesorería, carné 1982;** **Miguel Ángel Alfaro Solano, Vocalía I, carné 1951;** **Ronald González Medina, vocalía II, carné 0972;** **Luis Ángel Amador Badilla, carné 2019 vocalía III ;** **Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971.**-----

Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

Sin asistencia de Dirección Ejecutiva. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----

ARTÍCULO N° 1.1 El Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión extraordinaria 023-2023 de viernes 30 de junio del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está completo por siete miembros de junta directiva. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN-----

ARTÍCULO N° 1.1 Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión 023-2023-extardinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----

ACUERDO N° 1: Se confirma el quórum, integrado por siete miembros de Junta Directiva y la fiscalía.

ACUERDO UNÁNIME -----

25 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

26 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 023-2023
27 DEL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión extraordinaria
28 023-2023: -----

- 29 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 30 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**
- 31 **3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria 020-2023 y acta de la sesión extraordinaria**
32 **021-2023 (II Juramentación)**
- 33 **4. Asuntos Administrativos.**
- 34 **4.1 Situación de la pantalla de proyección y la colocación**
- 35 **4.2 Cambio de clave**
- 36 **5. Asuntos de Fiscalía.**
- 37 **5.1 Oficio CPC-F-0334-2023.**
- 38 **6. Lectura de Correspondencia.**
- 39 **6.1 Oficio GGC-1011-2023 Organizaciones Sociales Banco Popular.**
- 40 **6.2 Revisión y publicación de documento de la Comisión de Análisis Criminal.**
- 41 **6.3 Rescisión de la Comisión de Narcotráfico, Lic. Luis Torres Acuña.**
- 42 **6.4 Solicitud de Inscripción de Candidaturas en Comisiones.**
- 43 **6.5 Descuentos especiales convenio Torre Medica Santa Inés.**
- 44 **6.6 Ministerio de Hacienda, Lineamientos de seguridad para el uso del Sistema Digital**
45 **Unificado.**
- 46 **6.7 Solicitud de fecha para el Acto de Juramentación del mes de septiembre del 2023.**
- 47 **6.8 Solicitud de la agremiada Lcda. Gretel Gonzales Rios Carné 0568.**
- 48 **6.9 Solicitud de la Señora Paola Badilla Quirós.**

- 49 **7. Temas Varios**
- 50 **7.1 Cálculo de liquidación de Paola Badilla y Xóchilt Silva.**
- 51 **7.2 Contraseñas de correo.**
- 52 **7.3 Mesa de trabajo construcción de reglamento sesiones virtuales.**
- 53 **7.4 Traslado de criterio de asesoría jurídica a los coordinadores de comisiones.**
- 54 **7.5 Adendas a los contratos de todo el personal administrativo.**
- 55 **7.6 Comunicado de Asamblea General Extraordinaria al Tribunal Electoral.**
- 56 **7.7 Invitación a la Asamblea General Extraordinaria para la Asesoría Jurídica,**
- 57 **Comunicaciones y Personal Administrativo.**
- 58 **7.8 Coordinador de la Comisión Narcotráfico, Christopher Madrigal Ramirez, 1249.**
- 59 **7.9 Coordinador de la Comisión Asuntos Legislativos, Luis Viales Villegas, 2441.**
- 60 Informa la tesorera que tiene varios puntos los cuales son: 7.1 Cálculo de liquidación de Paola Badilla y
- 61 Xóchilt Silva, 7.2 Contraseñas de correo, 7.3 Mesa de trabajo construcción de reglamento sesiones
- 62 virtuales, 7.4 Traslado de criterio de asesoría jurídica a los coordinadores de comisiones, 7.5 Adendas a
- 63 los contratos de todo el personal administrativo, 7.6 Comunicado de Asamblea General Extraordinaria al
- 64 Tribunal Electoral, 7.7 Invitación a la Asamblea General Extraordinaria para la Asesoría Jurídica,
- 65 Comunicaciones y Personal Administrativo. -----
- 66 informa la Vicepresidencia que tiene dos puntos los cuales son: 7.8 Coordinador de la Comisión
- 67 Narcotráfico, Christopher Madrigal Ramirez, 1249 y 7.9 Coordinador de la Comisión Asuntos
- 68 Legislativos, Luis Viales Villegas, 2441. -----
- 69 **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
- 70 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 020-2023.**
- 71 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 021-2023 (II JURAMENTACIÓN).** -----
- 72 **ARTÍCULO N°3.1 Acta extraordinaria 020-2023.** -----

- 73 Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria 020-2023. -----
- 74 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta extraordinaria 020-2023. **UNÁNIME.** -----
- 75 **ARTÍCULO N°3.2 Acta extraordinaria 021-2023. (II juramentación).** -----
- 76 Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria 021-2023(II juramentación). -----
- 77 Informa el Lic. Luis Amador, vocalía II a.i que se abstiene ya que no estuvo presente. -----
- 78 **ACUERDO N°4:** Se aprueba el acta extraordinaria 021-2023. (II juramentación). **SE APRUEBA POR**
- 79 **MAYORIA DE VOTOS.** -----
- 80 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----
- 81 **ARTÍCULO N°4.1 Situación de la pantalla de proyección y la colocación.** -----
- 82 Informa la vicepresidenta que el señor encargado de la instalación de la pantalla de proyección llega el
- 83 lunes 03 de julio, **SE DA POR RECIBIDO.** -----
- 84 **ARTÍCULO N°4.2 Cambio de clave.** -----
- 85 Informa la Vicepresidenta que para realizar el cambio de clave de la puerta principal tiene un costo de 25.
- 86 000 colones más impuesto de venta. -----
- 87 **ACUERDO N°5** Se aprueba el pago de 25.000 mas impuesto de venta, para el cambio de clave de la
- 88 puerta principal. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 89 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----
- 90 El presidente del Colegio le brinda la palabra al Fiscal Alejandro Arias. -----
- 91 **ARTÍCULO N°5.1 Oficio CPC-F-0334-2023.** -----
- 92 Informa el señor fiscal que: -----
- 93 Respuesta oficio CPC-JD-0413-2023, Reciban un cordial saludo de parte de la Fiscalía del Colegio de
- 94 Profesionales en Criminología de Costa Rica. Esta Fiscalía en cumplimiento del **artículo 33, inciso a)** de
- 95 la **Ley Orgánica N°8831** expone lo siguiente en referencia al oficio **CPC-JD-0413-2023:** -----

- 96 1. Ante este órgano, como señala la normativa institucional, nunca se presentó la antigua funcionaria y
97 Directora Ejecutiva, la Licenciada Xóchilt Silva Canija, para solicitar que se investigara las actitudes y el
98 supuesto acoso que estaba recibiendo por parte de algunos miembros de la Junta Directiva como los señala
99 en el oficio **CPC-DE-0139-2023**, por lo que hasta el momento del traslado de esta documentación es de
100 conocimiento el sentir de la persona y la situación que señalaba. -----2.
101 Se desconoce si previamente se había o habían presentado situaciones como la mencionada en el oficio
102 **CPC-DE-0135-2023** para haber procedido con la amonestación escrita pero sí lo expuesto denota que
103 ameritan una mejor coordinación administrativa y falta al deber de cuidado para poder coordinar, ejecutar
104 y tomar las decisiones y acuerdos necesarios con el respaldo adecuado. -----
- 105 3. El **Decreto Ejecutivo N°42675-MJP**, Reglamento Interno, **artículo 35**, inciso **n)** señala las
106 atribuciones de la Junta Directiva, y se cita: -----
107 *Contratar, remover y sancionar cuando corresponda al Director Ejecutivo del Colegio.* -----
108 Por lo que este órgano actuó bajo lo que corresponde según normativa y según lo acontecido en las
109 sesiones de Junta Directiva, lo cual se desconoce si fue reiterativo o si se dio debido a la recurrencia. ----
- 110 4. El fin o la solicitud hecha por el señor Presidente, el M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman a la
111 colaboradora de Plataforma de Servicios obedece a un interés propio o de la Junta Directiva, el cual puede
112 ser o ser de conocimiento de la Directora Ejecutiva, dada la jerarquía del órgano y figura sobre esta. ----
- 113 5. Al momento del traslado de esta documentación la funcionaria ya no labora para la institución. -----
114 Por ello, este órgano determina que de momento esta situación no es motivo de investigación, reservándose
115 el derecho a que la causa pueda reabrirse e investigarse cuando por alguna nueva circunstancia o solicitud
116 expresa a esta Fiscalía así se requiera. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
- 117 Informa el Lic. Alejandro Arias Angulo sobre el documento de confidencialidad que se firmó o firmaron
118 cada uno de los miembros de Junta Directiva que todo lo informado en sesiones se mantenga en
119 confidencialidad y que las actas sean públicas en su momento podrán realizar sus comentarios y demás. -

120 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** -----

121 El presidente le brinda la palabra al Secretario. -----

122 **ARTÍCULO N°6.1 Oficio GGC-1011-2023 Organizaciones Sociales Banco Popular.** -----

123 Informa el señor Daniel Mora Mora General Corporativo a.i. y Orval Samuels Givans que: -----

124 Estimados señores y señoras: La Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras es la máxima instancia de
125 representación de los intereses de las personas trabajadoras dueñas del Banco Popular y de Desarrollo
126 Comunal, integrada por 290 personas delegadas cuya acreditación de ingreso se realiza cada cuatro años
127 y consiste en el proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, el cual determina
128 la distribución proporcional de la población delegada entre diez diferentes sectores sociales. El proceso
129 de integración 2022-2026 inició el año pasado; y la publicación de un Decreto Ejecutivo introduce un
130 nuevo requisito que deben gestionar ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, aquellas
131 organizaciones sociales que deseen continuar participando, el cual consiste en la certificación de su base
132 asociativa. -----

133 Luego de las coordinaciones respectivas entre ambas instancias, el mecanismo para gestionar esta
134 certificación fue publicada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la página web desde el
135 viernes 26 de mayo 2023, estableciendo un plazo de diez días; que concluyó el pasado 09 de junio 2023.

136 Dada la relevancia de concluir este proceso que permitirá la conformación de una instancia que se
137 caracteriza por su integración multisectorial, cuyas funciones sustantivas estriban en dictar las pautas
138 generales que orientarán la gestión de la entidad y designar a cuatro directores ante la Junta Directiva
139 Nacional, el día de hoy nos reunimos con el señor Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo y
140 Seguridad Social, decidiéndose conjuntamente la ampliación del citado plazo por ocho días. El miércoles
141 21 de junio 2023 se publicará en la página web del Ministerio el Mecanismo para obtener la certificación
142 de membresía, correspondiendo el plazo del jueves 22 de junio 2023 y extendiéndose hasta el lunes 03 de

143 julio 2023, para todas aquellas organizaciones que por diferentes circunstancias no tuvieron la oportunidad
144 de gestionar este requisito en el plazo anterior mencionado. -----

145 Es por esto que nos permitimos remitirle cordial instancia para que sea participe del proceso y continúe
146 con su valiosos aportes y compromiso democratizando la máxima instancias de decisión del Banco
147 Popular y de Desarrollo Comunal. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

148 **ARTÍCULO N°6.2 Revisión y publicación de documento de la Comisión de Análisis Criminal.** ----

149 Informa Lic. Daniel Barquero Valverde, coordinador, Comisión de Análisis Criminal mediante correo
150 electrónico que: -----

151 Buenas noches. Adjunto encontrará el documento para la respectiva revisión y análisis, con el fin de su
152 publicación en la revista del Colegio. Se agradece la confirmación de recibido del correo electrónico. ----

153 **ACUERDO N°6** Se aprueba realizar el traslado a filología para su revisión, **UNÁNIME.** -----

154 **ARTÍCULO N°6.3 Rescisión de la Comisión de Narcotráfico, Lic. Luis Torres Acuña.** -----

155 informa mediante correo electrónico del Lic. Luis Torres Acuña. Criminólogo Carné 445 que: -----

156 Buenos días. Por este medio y muy apenado paso a solicitar se me rescinda de la comisión de Narcotráfico,
157 siendo que por más que intente mantenerme mi estado de salud me lo impide. agradeciendo toda la
158 colaboración. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

159 **ARTÍCULO N°6.4 Solicitud de Inscripción de Candidaturas en Comisiones.** -----

160 Brandon Badilla Rodríguez, 2023-06-26, carné 2528 Comisión o comité de interés: Comisión específica de
161 análisis criminológico y Mariana Calvo Jiménez, 2023-06-27 carné 2525 Comisión o comité de interés: Bienestar
162 Animal y Comisión de Genero. -----

163 **ACUERDO N°7** Se aprueba enviarle un correo a Mariana Calvo Jiménez, carné 2525 para realizarle la consulta
164 de cual de las tres comisiones quiere participar. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

165 **ACUERDO N°8** Se aprueba a Brandon Badilla Rodríguez, carné 2528 como integrante de la Comisión
166 específica de análisis criminológico. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

167 **ARTÍCULO N°6.5 Descuentos especiales convenio Torre Medica Santa Inés.** -----



168 Informa mediante correo electrónico de Torre Médica Santa Ines, San Rafael de Oreamuno que; -----
 169 Buenas Tardes. Estimados señores, Colegio de Criminología. Deseamos comunicarles que, para el mes de
 170 JULIO Y AGOSTO, sus colegiados pueden APROVECHAR Descuentos Especiales de los siguientes
 171 servicios (adjunto archivo) Las imágenes las puede compartir con todo el personal y colegiados por sus
 172 redes sociales o medios de comunicación interna. Esperamos que puedan aprovecharlas. Cualquier
 173 consulta estamos para servirles. 2551 2726, 8311 8314 WhatsApp. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

174 **ARTÍCULO N°6.6 Ministerio de Hacienda, Lineamientos de seguridad para el uso del Sistema**
 175 **Digital Unificado.** -----

176 Informa mediante circular MH-DCoP-CIR-0061-2023 de Yesenia Ledezma Rodríguez Directora de la
 177 Dirección de Contratación Pública indica que: -----

178 Con fundamento en las competencias que le asisten a la Dirección de Contratación Pública (en adelante
 179 DCoP), según lo establecido en el artículo 129 de la Ley General de Contratación Pública1 (en adelante
 180 LGCP), en su condición de órgano técnico consultivo en materia de contratación pública, comunica que
 181 se encuentran disponibles los Lineamientos de seguridad para el uso del Sistema Digital Unificado y se
 182 aclara que los usuarios (proveedores comerciales y usuarios Institucionales) de este sistema son los
 183 responsables de cumplir las recomendaciones de seguridad al utilizar y/o interactuar con la plataforma.
 184 Estos lineamientos están disponibles en el sitio web de la Dirección de Contratación Pública en el enlace
 185 <https://www.hacienda.go.cr/LeyGeneralContratacionPublica.html> en la sección normativa, así como en la
 186 página principal del sistema SICOP <https://www.sicop.go.cr/index.jsp>. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

187 **ARTÍCULO N°6.7 Solicitud de fecha para el Acto de Juramentación del mes de septiembre del**
 188 **2023.** -----

189 Informa Yeimy Rodríguez Chacón del Departamento Plataforma de Servicios que: -----
 190 Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Plataforma de Servicios del Colegio de
 191 Profesionales en Criminología de Costa Rica. De la forma más respetuosa me dirijo a su persona con el



192 propósito de consultar el día y hora que se llevará a cabo el tercer Acto de incorporación y entrega de
193 credenciales programado en el mes de setiembre del 2023. La consulta se efectúa por motivo que en el
194 calendario hay tres posibles días para su realización (25, 26 y 27 de setiembre del 2023). A la espera de
195 sus indicaciones. -----

196 **ACUERDO N°9** Se aprueba trasladar el punto para la próxima sesión de junta directiva. **UNÁNIME Y**
197 **EN FIRME.** -----

198 **ARTÍCULO N°6.8 Solicitud de la agremiada Lcda. Gretel Gonzales Rios Carné 0568.** -----

199 Estimado M.Sc. Salas; Por medio de la presente solicito de sus buenos oficios con el fin de solventar o
200 emitir el criterio técnico del colegio que representa. ¿Puede un profesional en Psicología o Derecho
201 establecer quebrantos lex artis en nuestro quehacer como Criminólogos, y si dicho criterio emitido por
202 estos profesionales puede ser suficiente para construir un inicio de violación a nuestros deberes
203 profesionales? -----

204 Lo anterior para efectos de portar como prueba en procedimiento administrativo disciplinario bajo
205 expediente OPD-007-2023 del Patronato Nacional de la Infancia, misma audiencia que se encuentra en
206 desarrollo. -----

207 El presidente informa que se aplica un receso de 5 minutos. -----

208 Informa el Presidente que ingresa vocalía III. El cual tiene voz, pero no voto. -----

209 **ACUERDO N°10** Se aprueba traslado a la Asesoría Legal del colegio para su análisis. **UNÁNIME Y EN**
210 **FIRME.** -----

211 **ARTÍCULO N°6.9 Solicitud de la Señorita Paola Badilla Quirós.** -----

212 Mediante correo electrónico de la Señorita Paola Badilla Quirós indica que: -----

213 Buenos días, Reciban un cordial saludo de mi parte. Por este medio extiendo la presente solicitud para que
214 me sea facilitada la carta para solicitar el retiro de mi FCL al Banco de Costa Rica. Agradezco su valiosa
215 colaboración. Cordialmente: Paola Badilla Quirós. -----

216 Informa la Tesorera que se realice una constancia de desligue patronal. -----
217 informa el Fiscal indica que el día de hoy en horas de la mañana e indica que se le llego al secretario en
218 horas de las mañanas la documentación pertinente. -----

219 **ACUERDO N° 11** Se aprueba que se realice una constancia de desligue patronal a la señorita Paola
220 Badilla Quirós. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

221 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----

222 **ARTÍCULO N° 7.1 Cálculo de liquidación de Paola Badilla y Xóchilt Silva.** -----

223 Informa la Tesorera e indica que en virtud de que ya fue de conocimiento de esta junta directiva ambos
224 casos, sus respectivas razones y de ello emana las cartas de despido y una vez puesto en conocimiento
225 ya toda la junta directiva solicita esta tesorería por favor se traslade a la Asesoría Jurídica, la solicitud de
226 los cálculos de liquidación correspondientes, tanto para la anterior asistente de Secretaría de junta
227 directiva, la señora Paola Quirós y la anterior dirección ejecutiva y Xóchilt Silva Cajina. Además, solicito
228 que en apoyo de solicitud y la Asesoría Jurídica se comunique con financiero para que le solicite lo
229 correspondiente para los cálculos de si la información asesoría jurídica, entonces y en realidad este
230 comunicado sería directamente la Asesoría Jurídica que ella solicite lo que requiera. -----

231 **ACUERDO N°12** Se aprueba que se traslade la documentación a la Asesoría Jurica para analizar los
232 Cálculo de liquidación de Paola Badilla y Xóchilt Silva. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

233 Informa el vocal III que se corrija el error material ya que estuvo realizando votación como vocalía II a.i,
234 que se corrija el error material. -----

235 **ARTÍCULO N°7.2 Contraseñas de correo.** -----

236 --Informa la tesorera que informa que sería para solicitarles, por favor, si por medio de un acuerdo, se
237 puede solicitar a la compañía CNET que entregue a cada uno de los miembros de junta directiva la
238 contraseña en sobre cerrado esto en virtud de que cada uno de nosotros tenga dicha contraseña y adicional,
239 por favor solicito que si algún miembro de junta directiva no tenga la contraseña del correo institucional

240 que por favor lo haga saber para que CNET se lo instale. Y esto en relación con el servicio que brinda
241 CNET y todo lo demás, la importancia tiene la contraseña se entregue en sobre cerrado es casualmente
242 para que en algún momento ese si le requieran la tengan a mano y siempre recordando que es privada y
243 que además de esto no puede compartirse absolutamente con nadie. -----

244 **ACUERDO N°13** Se aprueba solicitarse a CNET las contraseñas de cada correo institucional de cada
245 miembro de junta directiva mediante sobre cerrado. **UNÁNIME**. -----

246 **ARTÍCULO N°7.3 Mesa de trabajo construcción de reglamento sesiones virtuales.** -----

247 Informa la tesorera que es respecto a la opción de y ampliar una mesa de trabajo con los coordinadores de
248 las comisiones para revisar el reglamento indicado por fiscalía en sesiones anteriores esta la propuesta de
249 realizar la misma de forma virtual, dado que será el miércoles 5 de julio a partir de las 18 horas y hasta las
250 20 horas esto según la encuesta que facilitó el compañero de Secretaría, -----

251 **ACUERDO N°14** Se aprueba realizar la mesa de trabajo el miércoles 5 de julio de las 18 horas a las 20
252 horas para construcción de reglamento sesiones virtuales, de forma virtual el día, informar al Tribunal de
253 Honor, Tribunal Electoral y los coordinadores de las comisiones. **UNÁNIME Y EN FIRME**. -----

254 **ARTÍCULO N°7.4 Traslado de criterio de asesoría jurídica a los coordinadores de comisiones.** ---

255 Informa tesorería que quisiera consultarle a la fiscalía si es posible y se está permitido trasladar ese criterio
256 de la asesoría jurídica a los coordinadores, a los miembros del tribunal de honor y tribunal electoral esto
257 debido a que el criterio fue enviado a la fiscalía no a esta junta directiva. entonces el acuerdo sería que se
258 traslade y el oficio emitido por fiscalía a esta junta directiva, a los coordinadores, al tribunal electoral y
259 tribunal de honor a sus correos electrónicos únicamente. -----

260 **ACUERDO N° 15** Se aprueba traslado del criterio que fue enviado a la fiscalía de asesoría jurídica a los
261 coordinadores de comisiones y al Tribunal de Honor, Tribunal Electoral. **UNÁNIME Y EN FIRME**. ---

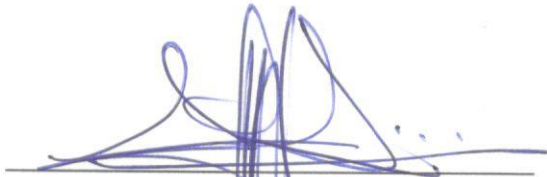
262 **ARTÍCULO N°7.5 Adendas a los contratos de todo el personal administrativo.** -----

263 Según lo informado por la tesorera e indica que realice una adenda en los contratos administrativos en

- 264 cuanto a que se realicen las adendas correspondientes a todos los contratos del personal administrativo en
265 virtud de se tenga algunas condiciones generales en igual. Un ejemplo sería lugar de trabajo, el horario de
266 entrada y salida, de cosas que son realmente generales y que no especifican cada puesto que se revisen por
267 parte de la Asesoría Jurídica y que, si se requiere alguna adenda en específico, pues entonces que se realice.
- 268 **ACUERDO N°16** Se aprueba realizar adendas a los contratos de todo el personal. **UNÁNIME Y EN**
269 **FIRME.** -----
- 270 **ARTÍCULO N°7.6 Comunicado de Asamblea General Extraordinaria al Tribunal Electoral.** -----
- 271 **ACUERDO N°17** Se aprueba realizar el Comunicado de Asamblea General Extraordinaria al Tribunal
272 Electoral, mediante correo electrónico. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 273 **ARTÍCULO N°7.7 Invitación a la Asamblea General Extraordinaria para la Asesoría Jurídica,**
274 **Comunicaciones y Personal Administrativo.** -----
- 275 Informa tesorera que la invitación de la Asamblea General Extraordinaria sea extensiva para la Asesoría
276 Jurídica, Comunicaciones y Personal Administrativo. -----
- 277 **ACUERDO N°18** Se aprueba realizar la invitación a la Asamblea General Extraordinaria para la Asesoría
278 Jurídica, Comunicaciones y Personal Administrativo. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 279 **ARTÍCULO N°7.8 Coordinador de la Comisión Narcotráfico, Christopher Madrigal Ramirez,**
280 **carné 1249.** -----
- 281 **ACUERDO N°19** Se aprueba como coordinador de la Comisión Narcotráfico, Christopher Madrigal
282 Ramirez, carné 1249, **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 283 **ARTÍCULO N°7.9 Coordinador de la Comisión Asuntos Legislativos, Luis Viales Villegas, carné**
284 **2441.** -----
- 285 **ACUERDO N°20** Se aprueba como Coordinador de la Comisión Asuntos Legislativos, Luis Viales
286 Villegas, carné 2441. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

287 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, da por concluida la sesión extraordinaria número 023-
288 2023 del viernes 30 de junio del año 2023, al ser las veintiuna horas con veinticinco minutos. -----

289
290
291



Msc. Tino Arnoldo Salas Marksman
Presidente

292
293
294
295



Lic. Franz Villalobos Arias
Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667